

Resolución de 23 de diciembre de 2022 por la que se convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, mediante turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso, para el acceso a las plazas de un/a Técnico/a de Minas, un/a encargado/a de transferencia y transporte, un/a Técnico/a de servicios jurídicos, dos técnicos/as de reciclaje y un/a secretario/a de dirección de la Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A.

Vistas las bases de convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, mediante turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso, para el acceso a determinadas plazas del organigrama de la Sociedad

RESUELVO:

1. Aprobar las bases de convocatoria para el acceso a las plazas de un/a Técnico/a de Minas, un/a encargado/a de transferencia y transporte, un/a Técnico/a de servicios jurídicos, dos técnicos/as de reciclaje y un/a secretario/a de dirección de la Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A..
2. Acordar la publicación en el Diario Oficial de Galicia del anuncio de convocatoria, incorporando las bases en la página web de la Sociedad www.sogama.gal.

En Cerceda, a 23 de diciembre de 2022


Fdo, Javier Domínguez Lino

Presidente